Santa Cruz de Mieres

Trail L'Cuitu Ramón

I EDICIÓN TRAIL L` CUITU RAMÓN

Directora de carrera:

María A. Muñiz Paz

Hola, soy la directora de carrera de un Trail que comienza recorrido con ilusión y ganas de mostrar la belleza del entorno de las cuencas mineras atrayendo a corredores, familias y seguidores de un deporte tan bonito y especial.

Partimos del amor a la naturaleza y el respeto por el paraíso que nos rodea en esta tierra tan especial, no en vano el recorrido de la carrera transcurre por una zona caracterizada por su belleza.

Contacto con ustedes para sopesar la posibilidad de colaboración como sponsor de su empresa y poder llegar a un acuerdo para algún tipo de colaboración.

Comienzo la aventura con el compromiso de un maravilloso pueblo y tres ayuntamientos, Mieres, Lena y Aller, y la búsqueda de empresas colaboradoras desde punto inicial del proyecto para así poder realizar una carrera bonita con proyección de futuro en el que crecer y aportar más recorridos y proyectos en los próximos años.

Envío información y track de la carrera, pero si surge cualquier duda contacten conmigo sin dejarse nada en el tintero.

A la espera de respuesta.

Tfno contacto:

629716303

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN:

Salida/meta en Santa Cruz de Mieres a 26 de abril de 2025.

RECORRIDO:

La prueba transcurrirá tocando terreno de tres ayuntamientos, comenzando y terminando en **AYTO DE MIERES,** y tocando terreno de **AYTO DE ALLER** y **AYTO DE LENA**.

No se conocen zonas de espacios protegidos ni cotos de caza a lo largo del recorrido.

Salida del polideportivo de Santa Cruz de Mieres pasando por pasarela peatonal cruzando el río Aller el mínimo recorrido posible para evitar superar límite tolerante de peso y vibraciones que puedan repercutir en la infraestructura, para acceder al barrio de Oriella.

En ese punto el recorrido se desvía hacia el camino vecinal dirección El Cantu.

En el Cantu se internan por camino público en Bosque de Pomar, saliendo dirección Carabanzo a la altura del cementerio de la localidad, cruce por camino público de subida hacia Mayáu Cuitu Ramón.

Se sale a la Vía Carisa, pista de uso público, abandonando la misma por caminos de uso general que salen al Pico Sopena, que saldría de nuevo a Vía Carisa por su cordal.

La carrera toma de nuevo un camino que baja dirección a Boo y enlaza nuevamente con Vía Carisa para continuar dirección a Carabanzo, desviándose hacia Mayáu Cuitu Ramón y siguiendo para la bajada el mismo camino hasta la llegada, de nuevo en el Polideportivo de Santa Cruz de Mieres.

Se desplegaría la infraestructura de salida/meta en Santa Cruz de Mieres, entre el barrio de San Salvador y Collanzo, por lo que sería necesario poder cortar ese tramo de carretera (**AS112**) desviando la circulación por el interior de la barriada para el mínimo perjuicio posible.

HORARIO Y NÚMERO ESTIMADO DE PARTICIPANTES:

El horario sería de tarde, con posible salida aproximadamente 16:30, y posible llegada a las 19:30.

Se estiman entre 150 y 200 participantes máximo.

SEÑALIZACIÓN:

Se realizará aproximadamente una semana antes de la prueba y se revisará el día anterior y la misma mañana de la prueba para evitar posibles incidencias.

El camino estará marcado con cinta de color con flechas y banderines de tela con soporte de madera.

La zona asfaltada se marcará con flechas marcadas en el asfalto cuidando del mínimo impacto posible.

Se procederá retirar todo el material de señalización al día siguiente del fin de la carrera para provocar un mínimo impacto ambiental.

Se desplegará personal suficiente a lo largo de todo el recorrido y a intervalos prudentes de distancia para salvaguardar la integridad y orientación de los deportistas, estimando un número aconsejable para ello de entre 25/30 personas que conozcan perfectamente el recorrido, así como personal pendiente de la posible atención que pueda necesitar alguno de los participantes por abandono, apoyo logístico o atención durante la espera a la atención médica.

SEGURIDAD:

A mayores de lo ya comentado en señalización, el personal de despliegue por el recorrido ejercería las siguientes funciones:

Facilitar orientación de los participantes, funciones de control de paso y cierre de carrera en tiempos estipulados controlando que todos los corredores pasen por los puntos de control.

Afrontar todas las incidencias que se puedan surgir en el transcurso de la prueba.

El cierre constará de mínimo 2 personas que completarán la prueba tras los últimos deportistas y acompañarán a aquellos retrasados o que se quieran retirar estando fuera de tiempos para su posible evacuación por parte de otro personal hacia zona de llegada por la zona más corta y asequible. El personal de cierre será quien marcará con su llegada a cada punto de control el cierre de recorrido, y con la llegada a Meta el fin de la prueba.

En todo momento la actuación del personal desplegado estará coordinado por el responsable de equipo y carrera, que se encontrará con base y comunicación continua en línea de Meta/Salida.

Se habilitarán 2 puntos de avituallamiento con aprovisionamiento suficiente y aportación completa a las necesidades requeridas por los corredores, así como personal de apoyo y control del estado de estos.

En la misma línea Salida/Meta se ubicará ambulancia con dotación sanitaria completa, fisioterapeuta para supuesta necesidad de algún participante.

En la zona del primer avituallamiento se posicionará un vehículo autorizado para posible evacuación de algún deportista, decisión que tomará el mismo corredor o la organización tras observación de las condiciones del corredor.

La evacuación de participante bajo decisión de la organización se realizará en caso de ausencia de objetividad por parte del corredor acerca de sus condiciones físicas, o que pueda entorpecer el transcurso de la prueba por encontrarse demasiado retrasado y se considerase que ya retrasaría el cierre de carrera de manera desproporcionada, así como

la posibilidad por diferentes factores de que pueda suponer peligro para sí mismo y para el resto de los participantes o personal de trayecto en carrera.

NORMATIVA QUE SE COMUNICARÁ PÚBLICAMENTE A LOS CORREDORES.

ARTÍCULO 1

Para participar en el evento se han de cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad a 26 de Abril de 2025 o mínimo de 16 años incluidos con consentimiento de padre, madre o tutor legal.
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Estar perfectamente informado del recorrido y qué es el Trail L`Cuitu Ramón, disponiendo de los conocimientos, experiencia, material y nivel físico y psicológico para poder afrontar y superar problemas relacionados con la resistencia, desnivel, geografía y entorno del evento.
- Realizar correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción.

- Los participantes que no dispongan de Licencia Federativa Oficial de Montaña están obligados a reflejarlo durante el proceso de inscripción y deberán tramitar un seguro con vigencia el día del evento, que supone un coste extra de 3€.
- La Organización se reserva el derecho de excluir del Trail L´Cuitu Ramón antes del inicio de ésta a aquellos participantes cuya conducta o estado de facultades entorpezca la gestión y buen desarrollo de la misma, así como un peligro para el resto de los participantes o sí mismo.

ARTÍCULO 2

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.

La carrera de montaña, o Trail, es una disciplina incluida dentro del conjunto de actividades que recogen los estatutos de la Federación de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias, FEMPA.

Son carreras que desarrollan su recorrido en zona de alta, baja y media montaña, ya sea estival o invernal, realizándose el itinerario a pie en el menor tiempo posible.

Las carreras de montaña tienen como objetivo:

- Reunir en competición a los corredores de montaña y equipos de los Clubes de Montaña de Asturias.
- Fomentar la participación en pruebas que atraigan a nuestra región a atletas foráneos y locales con el fin de enriquecer la disciplina e interacción entre amantes de este deporte.
- Mejorar el nivel deportivo de los corredores de montaña y ayudar a la evolución de esta especialidad deportiva.
- Disfrutar de un entorno inigualable y mostrar el incomparable paraíso del que disfrutamos en las cuencas mineras para potenciar el turismo y divulgar la afluencia de amantes de la naturaleza.

ARTÍCULO 3

POLÍTICA DE CANCELACIONES.

La mala climatología no será impedimento para la realización de la prueba a no ser que se encuentre bajo alerta de riesgo del Principado de Asturias.

La Organización se reserva el derecho de cancelación si concurriesen situaciones objetivas de riesgo que pudieran poner en peligro la seguridad e integridad de los participantes (alertas meteorológicas, incendios forestales, movimientos de terreno, pandemias o situaciones sanitarias de emergencia..)

En estos casos primará la seguridad de los participantes.

Si por causas objetivas de riesgo externas a la organización se ponga en peligro la seguridad e integridad de los participantes y la prueba fuese suspendida, no habrá derecho a devolución ni la organización será responsable de los costes, gastos o pérdidas de cualquier tipo provocados por la persona inscrita.

ARTÍCULO 4

RECOGIDA DE DORSAL

Se establecerá un horario de recogida de bolsa del corredor con el dorsal el día de la prueba en un lugar próximo a la realización de la misma y con el tiempo necesario para la preparación y calentamiento adecuado de los participantes.

Será obligatorio llevar el dorsal totalmente visible durante la prueba, siempre en la parte frontal del cuerpo, por encima de la ropa.

El dorsal es personal e intransferible por el cuidado de la salud del titular a nombre del cual se encuentra inscrito.

Para la recogida será necesario presentar la siguiente documentación:

- DNI, Pasaporte o NIE.
- Licencia Federativa en caso de estar asegurado.
- Autorización firmada por corredor y persona autorizada en caso de no poder recoger el dorsal personalmente o en los horarios establecidos, así como la autorización por parte de madre, padre o tutor legal en caso de menores de edad. Fotocopia del DNI del participante. Fotocopia de Licencia Federativa en caso de estar asegurado.

ARTÍCULO 5

MATERIAL OBLIGATORIO

- Calzado y vestimenta adecuados al deporte de carreras de montaña.
- Dorsal visible entre pecho y rodillas en la parte frontal del corredor.
- Vaso o envase portátil.
- Manta térmica.
- Chaqueta con columna de agua de 10.000mm
- Frontal previniendo la situación de que algún corredor se desoriente y pueda hacerse la noche.
- Si la situación meteorológica lo requiere la Organización se reserva el derecho durante los días previos de comunicar a los corredores de forma oficial e individual la necesidad obligatoria del uso de teléfono móvil, guantes, buf o gorro, malla larga y camiseta larga o manguitos.

ARTÍCULO 6

RESTRICCIONES

Queda terminantemente prohibido en el transcurso de la prueba deportiva:

- Uso de auriculares, material externo a zapatillas, riñonera o ropa indicada en las bases.
- Participar con animales de compañía.
- Sacar envases o restos del avituallamiento fuera del área dedicado al mismo.
- Tirar cualquier objeto o envoltorio durante la prueba a lo largo del recorrido en el transcurso de la prueba así para corredores como para acompañantes que puedan posicionarse a lo largo del recorrido.
- Atajar en cualquier punto de la prueba.

- La interacción física o emocional que pueda perjudicar a un compañero o compañera de la prueba, pudiendo así alterar su estado para disfrutar del recorrido y terminar la prueba.

Tengamos en cuenta que el recorrido se realiza en montaña y hemos de ser respetuosos con nuestro medio para así poder disfrutar de él y entender que vivimos en un ecosistema a respetar y disfrutar en un futuro.

ARTÍCULO 7

MARCAJE, HORARIOS, PUNTOS DE CONTROL Y AVITUALLAMIENTOS.

- El corredor deberá seguir todo el marcaje del recorrido pasando por los puntos de control situados en los avituallamientos, así como la Organización se compromete a tener claramente señalizado y controlado con voluntarios el mismo.
- Se establecerá una hora de cierre que se cumplirá con un grupo de cierre de carrera comprobando el estado y que todos los participantes hayan llegado a meta o hayan sido ayudados en la retirada de la prueba y su regreso a la zona de salida/meta.
- Cada avituallamiento dispondrá de alimentos y bebidas adecuadas a cada punto kilométrico, así como de personal voluntario para ayuda del corredor en sus necesidades.
- Debido a la política ambiental de la Organización no se utilizarán vasos en los avituallamientos, de ahí que se requiera a los corredores el suyo propio para la realización de la prueba y así recoger la bebida requerida en ellos.

HORARIOS DE SALIDA/LLEGADA:

La salida se realizará a las 16:30 considerando un tiempo máximo de recorrido de 3h, con lo que el cierre se estipula para 19:30.

ARTÍCULO 8

CATEGORÍAS

Las estipuladas por la Fempa

PREMIOS

Premios para los 3 primeros clasificados en cada categoría y finish para cada corredor que termine la prueba.

ARTÍCULO 9

DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

La aceptación de este reglamento implica que el participante autoriza a la Organización y a quien ésta estime a la grabación de su participación en la prueba y salida/llegada a meta, así como todas las imágenes tomadas en esos momentos.

Asimismo la Organización será la única que tenga los derechos sobre las imágenes y grabaciones de la prueba.

Autorización administrativa:

De conformidad con lo dispuesto en la **Ley Orgánica 15/1999** de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo, el responsable del sitio web, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5 y 6 de la LOPD, informa a todos los participantes que faciliten o vayan a facilitar sus datos personales, que éstos serán incorporados en un fichero automatizado que se encuentra debidamente inscrito en un fichero de la Agencia Española de Protección de Datos.

ARTÍCULO 10

ABANDONOS, PENALIZACIONES Y RECLAMACIONES

En caso de abandono de un corredor, éste deberá indicarlo en el control más cercano o llamar al teléfono de la Organización, impreso en el dorsal.

Las penalizaciones vienen contempladas en el REGLAMENTO FEMPA.

El corredor asume toda responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

En cualquiera de los puntos de este reglamento prevalecerá el REGLAMENTO FEMPA.

Bar Elisec
Bar Juanin
Las Llanas
Río Aller
Centro de Interpretación
de Bustiello
Albergue Juvenil
de Bustiello
Restaurante Vía Carisa

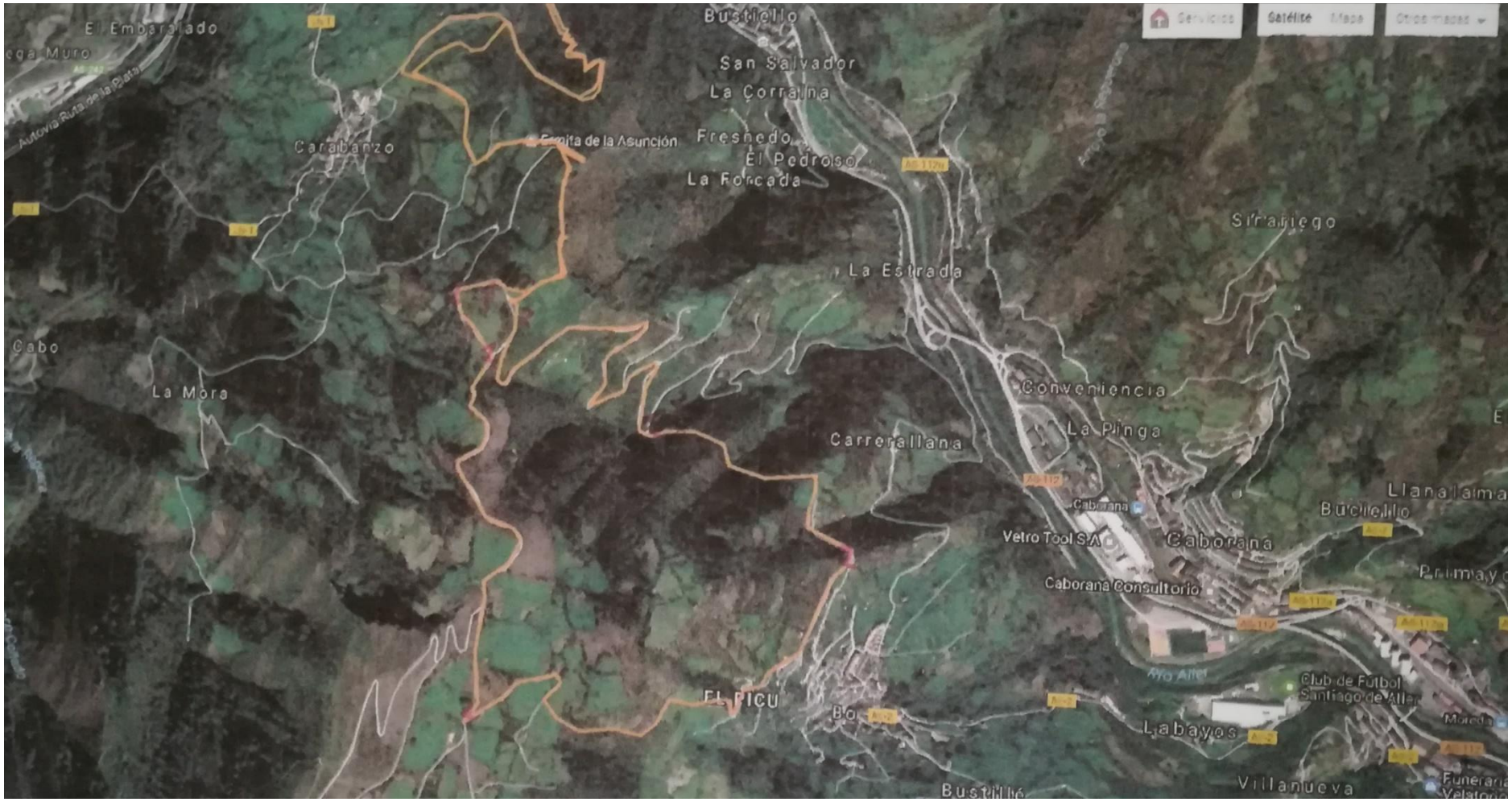
Servicios
Satélite
Mapa
Otros mapas
El Embaralado
Autovía Ruta de la Plata
Bustiello
San Salvador
La Corraina
Carabanzo
Ermita de la Asunción
Fresnedo
El Pedroso
La Foncada
Arroyo Regueros
Sirranjego
La Estrada
Cabo
La Mora
Conveniencia
La Pinga
Carreallana
Caborana
Vetro Tool S.A.
Caborana Consultorio
Bucielillo
Llanalama
Primayo
Río Aller
Club de Fútbol Santiago de Aller
EL PICU
Bo
Labayos
Moreda
Bustillo
Villanueva
Funeraria Velatorio